



D.A. N° 18.834

MAT: APRUÉBESE EL PAGO DE SUBSIDIO DE AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS DEL SECTOR RURAL POR LA CANTIDAD DE \$1.514.106.-

ARAUCO, 26 DE OCTUBRE DE 2022

VISTOS:

1. Lo dispuesto en la Ley N° 18.778, que establece subsidio al pago de consumo de agua potable y servicio de alcantarillado de aguas servidas modificada por ley N° 19.059 del año 1991; y la Ley N° 19.338 de 1994.
2. El D.S. N° 195 de 1998, que aprueba el reglamento de la ley N° 18.778 que establece subsidio al consumo de agua potable y servicio de alcantarillado de aguas servidas.
3. Resolución Exenta N° 108, dictada con fecha 01 de febrero de 2022 por el Delegado Presidencial Regional de la Región del Bio Bio, que concede subsidios al consumo de agua potable y servicio de alcantarillado de aguas servidas para el año 2022.
4. Sentencia de proclamación de Alcalde Numero 3 de fecha 30.06.2021, del Tribunal Calificador de Elecciones de la VIII Región del Bio Bio, que designa como Alcaldesa de la comuna de Arauco, a doña Elizabeth Noemí Maricán Rivas.

CONSIDERANDO:

1. El cumplimiento de los requisitos legales y analizado el listado de beneficiarios activos con el subsidio de agua potable y servicio de alcantarillado de aguas servidas del sector rural, y comprobantes de pago, conforme para su liquidación.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

1. **APRUÉBESE** el pago del subsidio de agua potable y servicio de alcantarillado de aguas servidas del sector rural de la comuna de Arauco, correspondiente al proceso de facturación mes de septiembre del año 2022, por la cantidad de 508 subsidios, según el siguiente desglose:

EMPRESA	N° FACTURA	Subs. Tramo 1		Chile Solidario		Totales
		N°	Monto (\$)	N°	Monto (\$)	Montos (\$)
TUBUL	218	75	119.660	14	52.790	172.450
LAS PEÑAS	70	43	230.050	5	53.500	283.550
LLICO	458	84	206.496	4	20.500	226.996
PUNTA LAVAPIE	291	101	313.640	9	62.470	376.110
LARAQUETE	2347	162	422.250	11	59.750	482.000
TOTAL DEL MES		465	1.292.096	43	249.010	1.541.106

2. **PÁGUESE**, por concepto de subsidios de agua potable y servicio de alcantarillado de aguas servidas del sector rural a los siguientes comités:

1. Comité de Agua Potable Rural Tubul, RUT: 71.707.500-5, la cantidad de: \$172.450 (ciento setenta y dos mil, cuatrocientos cincuenta pesos.).
2. Comité de Agua Potable Rural Las Peñas, RUT:, la cantidad de: \$283.550 (doscientos ochenta y tres mil, quinientos cincuenta pesos)
3. Comité de Agua Potable Rural Llico, RUT: 72.866.900-4, la cantidad de: \$226.996 (doscientos veintiséis mil, novecientos noventa y seis pesos.)
4. Comité de Agua Potable Rural Punta Lavapie, RUT: 71.273.700-K, la cantidad de: \$376.110 (trescientos setenta y seis mil, ciento diez pesos.)
5. Comité de Agua Potable Rural Laraquete, RUT: 50.888.740-k, la cantidad de: \$482.000 (Cuatrocientos ochenta y dos mil pesos).

3. **IMPÚTESE**, el cumplimiento del presente decreto al ítem presupuestario 214.05.05.002 del subsidio de agua potable y servicio de alcantarillado de aguas servidas del sector rural del presupuesto municipal vigente para el año 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ELIZABETH NOEMÍ MARICÁN RIVAS
ALCALDESA

PMI/RMB/jas


DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Finanzas Municipalidad de Arauco
- Alcaldía
- Archivo Transparencia
- Archivo / Área de Subsidios



MUNICIPALIDAD DE ARAUCO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
ÁREA DE SUBSIDIOS MONETARIOS Y PENSIONES

CERTIFICADO N° 47


PATRICIA MOLINA IBARRA, Directora de Desarrollo Comunitario de la
Municipalidad de Arauco; certifica:

1. Que, la factura N° 218, de fecha 07/10/2022, del comité de agua potable rural Caleta Tubul, cobra un total de 89 subsidios, por un monto de \$172.450, correspondiente al mes de septiembre del año 2022.
2. Que, la factura N° 70, de fecha 01/10/2022, del comité de agua potable rural Caleta Las Peñas, cobra un total de 48 subsidios, por un monto de \$283.550, correspondiente al mes de septiembre del año 2022.
3. Que, la factura N° 458, de fecha 03/10/2022, del comité de agua potable de Llico, cobra un total de 88 subsidios, por un monto de \$226.996, correspondiente al mes de septiembre del año 2022.
4. Que, la factura N° 291, de fecha 30/09/2022 del comité de agua potable de Punta Lavapie, cobra un total de 110 subsidios, por un monto de \$376.110, correspondiente al mes de septiembre del año 2022.
5. Que factura N° 2.347, de fecha 06/10/2022 del comité de agua potable de Laraquete, cobra un total de 173 subsidios, por un monto de \$482.000, correspondiente al mes de septiembre del año 2022.
6. Que, se revisó el listado y comprobantes de pago conforme para su cancelación.

Se extiende el presente certificado para presentarlo en la Dirección de Administración, Finanzas y RRHH de la Ilustre Municipalidad de Arauco.

Arauco, 26 octubre de 2022.-


RMB/jas

C.C.

- Depto. Finanzas
- DIDECO
- Transparencia
- Área de subsidios

Ilustre Municipalidad de : Arauco

SUBSIDIO AL CONSUMO AGUA POTABLE RURAL

PROVINCIA	ARAUCO
AÑO	2022
COMUNA	ARAUCO
MES	SEPTIEMBRE

INFORME GENERAL

N° Nuevos Subsidios Otorgados (SEPTIEMBRE)	51
N° Subsidios Extinguidos (SEPTIEMBRE)	12
Monto Total de Subsidios Pagados en el Mes (\$)	1.541.106
N° Total de Subsidios Pagados en el Mes	508

CUPOS X TRAMO	TRAMO 1	CHILE SOLIDARIO
N° cupos por resolución	490	56

EMPRESA	N° FACTURA	Subs. Tramo 1		Chile Solidario	
		N°	Monto (\$)	N°	Monto (\$)
TUBUL	218	75	119.660	14	52.790
LAS PEÑAS	70	43	230.050	5	53.500
LLICO	458	84	206.496	4	20.500
PUNTA LAVAPIE	291	101	313.640	9	62.470
LARAQUETE	2347	162	422.250	11	59.750
TOTALES		465	1.292.096	43	249.010

TOTAL GENERAL (\$)	1.541.106
---------------------------	------------------

N° BENEFICIARIOS	508
-------------------------	------------


Patricia Molina Ibarra
Directora de Desarrollo Comunitario
Municipalidad de Arauco



Arauco, octubre de 2022

RMB/jas

c.c.
GOBERNACION
FINANZAS
SECRETARIA DIDECO
ARCHIVO SUBSIDIOS